

EXPRESO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA NACHO C. A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INMOBILIARIA NACHO C.A". se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de agosto de 1989, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzini; ha sido aprobada por la señora Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de la Compañías de Guayaquil Encargada; abogada Alexandra Iza de Díaz, mediante Resolución N° 90-2-1-1-000651 el 12 MAR. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 3.617 el 4 de abril de 1990.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Aurora Tama de Mendoza, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en su calidad de Gerente General, de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/.375.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.1'125.000,00 en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentando por resolución de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, abril 23 de 1990

Ab. Norma Iturralde Arévalo

SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL ENCARGADA